



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

CENTÉSIMA DÉCIMA SÉPTIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

| | | |
|-----------------------|---|--|
| Día | : | Lunes 23 de septiembre de 2024.- |
| Hora | : | 09:15 horas. |
| Preside | : | Sr. Renato Hernández Bravo. |
| Concejales Asistentes | : | Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses. Srta. Jeannette Molina González. |
| Alcalde (S) | : | Sr. Aníbal Urtubia Rodríguez. |
| Secretario Municipal | : | Sr. Luis Pinto Troncoso. |
| Lugar | : | Salón de Concejo |

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
3. Aprobación Nueva Patente de Alcoholes del Rubro **“Envasados de Vinos”**.
4. Varios.

El señor Secretario informa al H. Concejo que el señor Alcalde no estará presente en la sesión ya que se encuentra haciendo uso de un permiso administrativo, por tanto, quien Preside la sesión es el Concejales señor Hernández.

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del acta de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria realizada el 16 de agosto de 2024.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente se abstiene de votar.

3.2 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 13 de septiembre del año en curso.

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Otras Transferencias de Entidades Públicas para pago de bonos mensuales para funcionarios con remuneración inferior a \$ 519.000.- (quinientos diecinueve mil pesos), según art. 46 de la Ley N° 21.196, para funcionarios del Departamento de Salud y para funcionarios del Departamento de Educación Municipal y JUNJI, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señala:

| INGRESOS | | | | M \$ |
|----------------|------|--------|-----------------------------|-----------------|
| SUPLEMENTACIÓN | | | | |
| Subt. | Ítem | Asign. | | |
| 05 | 03 | | De Otras Entidades Públicas | 29.488.- |
| | | | TOTAL | 29.488.- |

| EGRESOS | | | | M \$ |
|----------------|------|--------|----------------------------|-----------------|
| SUPLEMENTACIÓN | | | | |
| Subt. | Ítem | Asign. | | |
| 24 | 03 | | A Otras Entidades Públicas | 29.488.- |
| | | | TOTAL | 29.488.- |

2) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Multas y Sanciones Pecuniarias, para el pago del registro de multas de Otras Municipalidades, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señala:

| INGRESOS | | | | M \$ |
|----------------|------|--------|--------------------------------|-----------------|
| SUPLEMENTACIÓN | | | | |
| Subt. | Ítem | Asign. | | |
| 08 | 02 | | Multas y Sanciones Pecuniarias | 12.000.- |
| | | | TOTAL | 12.000.- |

| EGRESOS | | | | M \$ |
|----------------|------|--------|-------------------------------|-----------------|
| SUPLEMENTACIÓN | | | | |
| Subt. | Ítem | Asign. | | |
| 26 | 04 | | Aplicación Fondos de Terceros | 12.000.- |
| | | | TOTAL | 12.000.- |

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

3.3 Aprobación Nueva Patente de Alcoholes del Rubro "Envasado de Vinos".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Nueva Patente de Alcoholes del Rubro "ENVASADO DE VINOS", clasificada en la letra J) Art., 3° Ley de Alcoholes, a nombre de SOCIEDAD CASA NEGRA S.P.A., RUT N° 77.845.977-9, Representada por doña BETINA IVONE UZCUDUN, RUT N° 24.218.726-1, para funcionar en el Cerrillo, Lote 5-4 Ex Fundo La Invernada, San Nicolás, Comuna de Colbún, la que cumple con todos los requisitos establecidos por la Ley.

El señor Presidente manifiesta que se queda con la inquietud del lugar exacto donde esta esté local, trato de ubicar a la señora Betina pero no pudo contactarla, consulta al señor Secretario si conoce la ubicación de este nuevo local.

El señor Secretario responde que solo tiene conocimiento de los antecedentes que están registrados en el Informe de la Dirección de Obras, que indica que es el Lote 5-4 ex Fundo La Invernada de San Nicolás.

El Concejal señor Dedes señala que corresponde esa ubicación al camino El Cerrillo, porque lo que él conoce como La Invernada está en otro lado.

El señor Presidente señala que se quedarán con la duda porque no pudo averiguar bien el lugar exacto, solicita al señor Alcalde (S) pudiese averiguar y entregar información en puntos Varios.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeanette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

3.4 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette manifiesta los siguientes puntos varios:

- Menciona que en Calle Chiburgo existen unos eventos antes del resalto que están en muy mal estado, solicita se realice visita al lugar y reparar lo más pronto posible; además en esa misma calle, ella solicitó un paso cebra antes del puente del canal Colbún que atraviesa esa calle.
- Agrega que frente al Callejón Los Pajaritos, en el sector de Rincón de Pataguas, hacia el interior, existe un puente que está en muy mal estado, residen muchos vecinos y la ambulancia no puede acceder por el deterioro del puente, que visitó el sector y pudo comprobar que le faltan tablonces a ese puente.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra y manifiesta no tener más puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares manifiesta los siguientes puntos varios:

- Señala que sostuvo conversaciones con el Directorio del Club Deportivo de Lautaro de Lomas de Putagán, quienes han solicitado en reiteradas ocasiones la posibilidad de que la cancha de fútbol cuente con energía eléctrica, para poder tener iluminación en el campo deportivo, pero no han podido avanzar, solicita colaboración del personal de la cuadrilla eléctrica para realizar el presupuesto de ese trabajo.
- Solicita luminaria para el sector sur de la Comuna ya que hay sectores que están muy oscuros lo que ha generado varios accidentes, eso a raíz de conversaciones con los vecinos en la realización de las actividades de Fiestas Patrias ya que muchos que venían desde Panimávida regresaban caminando a sus hogares y comentaban que hay lugares que no se visualiza absolutamente nada.
- Manifiesta que la Junta de Vecinos Rincón de Pataguas Poniente solicita la señalización de los diferentes callejones que tienen, ingresaron su carta a Oficina de Partes y entiende fue derivada a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

El Concejal señor Olivares agradece la palabra e indica que no tiene más puntos varios.

El señor Presidente manifiesta estar al tanto de la situación planteada por los vecinos de Rincón de Patagua Poniente y del interés de ellos para que sus callejones tengan nombre ya que en la actualidad se utiliza mucho el GPS y las entregas a domicilio.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta los siguientes puntos varios:

- Fue el Club Deportivo Flor del Llano solicita retroexcavadora para poder retirar una pilca que existe en el costado sur de la cancha de fútbol.
- Señala que Comité de Adelanto Villa Sur requiere reparación del camino ya que está en malas condiciones lo que deriva que sea intransitable.

- Indica que durante la semana se ingresará la propuesta del gas a bajo precio que es un sistema que está funcionando en otras Municipalidades para que sea revisado por el señor Alcalde y su Equipo ya que está funcionando muy bien y es una excelente alternativa.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la palabra e indica que no tiene más puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta los siguientes puntos varios:

- Que respecto a la entrega de pellet a los vecinos han planteado la inquietud, si puede acercarse otra persona a retirarlo, con un poder simple ya que hay muchos beneficiarios que estarán trabajando.
- Señala que en el sector de Manuel Rodríguez el poste 4580 que esta frente a la propiedad de don Leonardo González, no enciende la luminaria, los vecinos solicitan se pueda resolver la situación.

El Concejal señor Carter agradece la palabra e indica que no tiene más puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta los siguientes puntos varios:

- Que apoya lo que planteo el Concejal señor Olivares respecto a la iluminación de la cancha del Club Deportivo Lautaro de Lomas de Putagán, cree que no hay inconvenientes ya que se trata de un recinto Municipal por lo tanto, no necesita subvención solo gestión de parte del Municipio.
- Que como es su último año como Concejal, quería despedirse con un desfile como se acostumbraba antes, bonito, impecable, agrega que no tuvo la suerte de contar con los Militares, pero lamentablemente pasaron varias cosas, que no dejará de comentar, sobre todo el atraso de las autoridades, la señora Gobernadora y el señor Diputado de la República. Que la señora Delegada Presidencial fue quien paso revista y autorizó el inicio del desfile, cree que su vestimenta o fue la apropiada para la ocasión ya que para los colbunenses es una ceremonia importante, es lamentable que una persona que está representando al señor Presidente no esté a la altura de una ceremonia como esta, agrega también, que nunca estuvo clara la ubicación en el escenario de los señores Concejales en ambos desfiles, discutió con una funcionaria a raíz de ello, sabiendo que ella no tiene responsabilidad, el señor Alcalde se dio cuenta de la situación y ordenó sacar los vocativos de los asientos, cree que no corresponde algo así, indica que no lo nombraron en los saludos como a los demás señores Colegas, espera que en las próximas actividades no vuelva a suceder; manifiesta que es su comentario respecto a los desfiles.
- Lamenta lo sucedido a los ramaderos con el temporal y gracias a Dios fue en horario que no había público.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra.

El Concejal señor Hernández comenta que en relación a lo expresado por el Concejal señor Dedes también le llamó la atención la vestimenta de la señora Delegada Presidencial incluso de la señora Gobernadora, y el atraso de las autoridades ya que últimamente las actividades se han iniciado en el horario correspondiente.

El señor Urtubia, Alcalde Subrogante, señala que tiene la información relacionada a la Nueva Patente.

El señor Presidente cede la palabra.

El señor Alcalde (S) manifiesta que esta ubicada al borde del Lago Machicura, teniendo acceso por el camino que va a la Planta Machicura hacia el interior, a 200 metros del muelle del balneario hacia el sur poniente.

El señor Alcalde (S) señala que respecto a la consulta sobre si puede retirar los cubos de alfalfa con poder simple, la respuesta es sí, se puede con poder simple firmado por ambas personas más la fotocopia de la cédula de identidad de ambas personas y solamente puede representar a 1 sola persona.

La Concejal señora Jeannette menciona que referente al mismo tema y a modo de ejemplo: si el Concejal señor Dedes representa al Concejal señor Hernández, pero el Concejal señor Dedes igual es beneficiario, firmará 2 veces el registro, esa situación no generará conflicto después?.

El señor Alcalde (S) indica que debe ser un tercero, un beneficiario no puede ser representante, justamente para que no se genere esa situación.

El Concejal señor Carter consulta si las fechas de entrega será el día martes y miércoles?

El señor Alcalde (S) señala que finalizada la sesión del Concejo Municipal firmará el último documento para que puedan comenzar con la entrega.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra para referirse a las palabras del Concejal señor Dedes, iniciando presente que se lo dirá con cariño y respeto, menciona que no son nadie para describir la vestimenta de las personas, se mencionaron a 2 mujeres en el Concejo, a la señora Delegada Presidencial y a la señora Gobernadora, indica que en los nuevos tiempos las mujeres deciden como vestirse, no los hombres, ni tampoco se visten para agradar a los demás si no para una misma y como se sientan más cómodas, recuerda que alguna vez llegó una persona X con overol a una actividad y nadie le dijo nada, reitera que ella como mujer se viste para ella y como se sienta más cómoda.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra.

El Concejal señor Dedes concuerda con lo que indica la Concejal señora Jeannette pero cree que hay que tener más criterio ya que se trata de alguien que está representando al señor Presidente de la República y no está asistiendo a una actividad cualquiera sino que se trata de acto cívico que para los colbunenses es una actividad representativa, por lo demás fue el comentario de varios vecinos.

El Concejal señor Hernández manifiesta que en la Villa Los Jardines el camino está en muy mal estado, en la entrada donde está el paradero; agrega que frente al Jardín Los Patitos del Lago se dañó bastante el pavimento con las lluvias y está peligroso.

El Concejal señor Hernández señala que respecto a las fondas, la disposición y el compromiso de todos los fonderos fue muy buena, estaba todo muy limpio y ordenado, fue una tragedia lo sucedido y siempre los instó a que tenían que seguir adelante, da las gracias por su sacrificio ya que lo hacen por sus propias familias y con el compromiso que adquieren con el Municipio, los funcionarios que estuvieron trabajando mostraron el resultado de que toda la actividad saliera sin mayores incidentes.

La Concejal señora Jeannette agradece profundamente el trabajo realizado en fiestas patrias a los funcionarios municipales, cuando se estropearon las carpas, los funcionarios de Seguridad Ciudadana y a las mujeres que le colaboraron a limpiar después del temporal y por supuesto a los fonderos por todo su trabajo, sabe que no fue fácil pero siempre tuvieron la esperanza de que todo iba a mejorar, al señor Urtubia solicita hacer extensivo su agradecimiento al señor Alcalde y a todos los funcionarios municipales que trabajaron en las actividades.

El señor Alcalde (S) manifiesta que respecto al tema del gas que mencionó el Concejal señor Sepúlveda, señala que algunos Municipios hicieron consultas a Contraloría por lo tanto, esperaran los resultados para proceder al análisis de ese beneficio.

Agradece las palabras de la Concejal señora Jeannette y Concejal señor Hernández por el trabajo de fiestas patrias, fue algo catastrófico pero se pudo resolver y finalmente tuvo buenos resultados, agradece de parte del señor Alcalde a todos los funcionarios municipales, Seguridad Ciudadana y a los fonderos que trabajaron arduamente para que la actividad saliera adelante, agradece a todos quienes fueron parte de ello.

El Concejal señor Hernández agradece también a Carabineros de Chile, al Teniente de Carabineros Colbún por el amplio despliegue de policía que estuvo presente en la realización de las fondas.

El señor Presidente pone término a la sesión, siendo las 10:10 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario